

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SUBREGIONAL

“DECLARACIONES DE OIT Y MERCOSUR: PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LA REGIÓN”

ESQUEMA DE OBJETIVOS A PROPONER A CENTRALES SINDICALES Y COORDINADORA (CCSCS).-

De acuerdo a los debates en los tres grupos de trabajo y el debate general, es posible arribar a un consenso sobre los siguientes tópicos a ser implementados por las Centrales Nacionales y la Coordinadora:

1.- Objetivos a corto plazo:

- 1.1-Proceso de discusión sobre documento Objetivos 2006.
- 1.2-Readecuación de los ejes temáticos del Sub grupo 10.
- 1.3-Fortalecimiento Observatorio Mercado Laboral (Secciones Nacionales).
- 1.4-Aprobación definitiva Documento Salud y Seguridad en el Trabajo por el GMC.
- 1.5-Discusión en la Coordinadora con la participación de la Comisión de Mujeres sobre como implementar la cuestión de la transversalización de genero en todos los temas.
- 1.6-Cumbre Sindical MERCOSUR (profundizar la actuación en el marco institucional e iniciar un proceso de movilizaciones públicas sobre el tema MERCOSUR).
- 1.7-Posibilidad de realizar conjuntamente con la Cumbre una movilización pública (agitando como tema central el empleo).

2.-Objetivos a mediano plazo:

- 2.1-Conferencia de empleo (marzo 2004).
- 2.2- Incluir en el tratamiento de todos los temas la cuestión de equidad de genero y etnia, así como incorporar a los jóvenes.
- 2.3-Difusión de las cuestiones del MERCOSUR al grueso de los trabajadores.
- 2.4-Desarrollar una política de capacitación y formación permanente de activistas y dirigentes sobre el tema MERCOSUR.
- 2.5-Mejorar la comunicación interna de la Coordinadora con sus miembros y estructuras.

- 2.6-Agenda regional (marcar pautas mas reales a los tiempos que se viven).
- 2.7-Establecer acciones conjuntas con las demás organizaciones sindicales de la Región.
- 2.8-Centralizar los esfuerzos del Sub Grupo 10 en los siguientes temas prioritarios: empleo, migraciones (libre circulación de trabajadores) y trabajo infantil, los que deberán estar relacionados con los siguientes temas: seguridad social y formación profesional.

3.-Objetivos a largo plazo:

- 3.1-Incentivar la organización y la acción conjunta de las actividades por ramas de producción a partir de las empresas multinacionales, con vistas a crear comisiones regionales permanentes. Para lo cual se deberá tener presente y utilizar los instrumentos normativos de la O.I.T. (Declaración Tripartita sobre las Empresas Multinacionales, Declaración de Principios Fundamentales del año 1998 y demás instrumentos de igual importancia).
- 3.2-Jerarquización del sub grupo 10 y reconocimiento pleno del tripartismo sobre asuntos laborales.
- 3.3-Evaluación de la necesidad de revisión de la Declaración Socio laboral y/o la adopción de una futura Carta de Derechos Fundamentales (o Carta Social del MERCOSUR).
- 3.4-Realizar esfuerzos para la consagración de un sistema que establezca el carácter vinculante de los instrumentos sociales adoptados en el ámbito del MERCOSUR.
- 3.5-Caso de revisión de la Declaración se agregarían nuevos derechos y se mejoraría el tratamiento de los ya previstos, especialmente los referidos a la prohibición del trabajo infantil y la equidad de genero y etnia.
- 3.6-Ampliar la participación del movimiento sindical en los sub grupos que tratan de las políticas industriales, agrarias, energéticas, financieras y otras de interés.

Recomendación general:

Establecer para todos los temas comisiones o personas responsables para el seguimiento de las decisiones y acciones adoptadas por la Coordinadora, así como la difusión de sus resultados.

Buenos Aires, 06 al 08 de octubre de 2003